



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 825ª Reunión Ordinaria

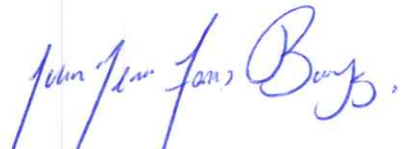
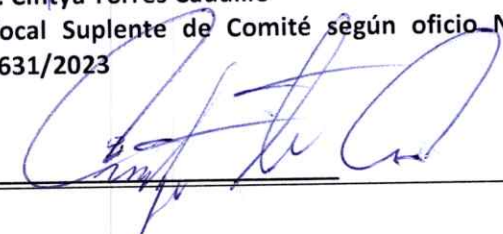
Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. 40004001-012-23 para la Contratación del Abastecimiento de Material de Hemodinamia, Radiología Intervencionista y Medicina Paliativa y del Dolor para el Hospital General León

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:15 horas del día 28 de diciembre de 2023 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

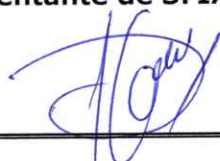
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Juan Jesús Torres Barajas Secretario del Comité 
	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma. Elena Agüero Soto Ejecutivo de Compras 	C. Heberth Cruz Montoya Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato 
C. Ana Laura Puga Díaz Representante de SFIA 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro del licitante participante en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio del licitante participante en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de la oferta técnica presentada por el licitante participante, tabla que ha sido elaborada por: Gloria Carolina Zubiri Sosa, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza, Luz del Carmen Galán del Valle, Alfonso Delgado Vargas, Gustavo Adolfo Flores Saldaña y Mariel Andrea del Río Parra, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de la oferta económica presentada por el licitante participante, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de Procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo

Para este evento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. 40004001-012-23 para la Contratación del Abastecimiento de Material de Hemodinamia, Radiología Intervencionista y Medicina Paliativa y del Dolor para el Hospital General León, participa el siguiente licitante según se desprende del acto de apertura de proposiciones de la presente licitación:

- **SOLUCIONES MEDCO S.A. DE C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de la oferta técnica presentada por el licitante, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "SOLUCIONES MEDCO, S.A. DE C.V.":

Anexo I Partida única

Se desecha su propuesta económica ya que los precios ofertados no son aceptables en los siguientes renglones por resultar superiores a los que se observan como mediana más el 10% en la investigación de mercado remitida por el área solicitante, de acuerdo al siguiente cálculo:

Renglón	Precio unitario ofertado	Cálculo correspondiente del precio unitario aceptable
71	\$ 3,737.34	\$ 2,626.80
78	\$ 20,429.75	\$ 5,344.90
130	\$ 3,407.92	\$ 2,211.00

El anterior desechamiento se realiza con fundamento en los artículos 2 fracción XI, 37 fracciones III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 51 inciso A fracción I y último párrafo de su Reglamento, y de conformidad con lo previsto en el inciso o) del apartado VI. Desechamiento de proposiciones de las bases de la licitación.

La declaración de desechamiento tiene fundamento en lo dispuesto en el numeral VI. Desechamiento de propuestas, inciso a) de las bases de la licitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, presenta la partida única que se declaró desierta en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. 40004001-012-23 para la Contratación del Abastecimiento de Material de Hemodinamia, Radiología Intervencionista y Medicina Paliativa y del Dolor para el Hospital General León.

Una vez analizado lo anterior, el Comité determina autorizar llevar a cabo bajo excepción de licitación, a través de procedimiento de adjudicación directa, toda vez que se ha declarado desierta la partida única de la licitación mencionada; el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato deberá proporcionar las proposiciones técnicas y económicas, así como la evaluación de éstas, para que se pueda adjudicar y concluir el procedimiento en la plataforma de COMPRANET, dándose por enterado el representante de dicha entidad presente en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento prevean para este procedimiento, debiendo mantener los mismos requisitos, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, así como la cantidad de bienes y servicios indicados en la convocatoria de la partida que se

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
declaró desierta. Lo anterior con fundamento en los artículos 41 fracción VII de la citada Ley; y 72 fracción VI de su Reglamento.

IV. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se hace constar que no se encuentran licitantes presentes a integrarse al presente evento, según el registro anexo de licitantes asistentes a la notificación del fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. 40004001-012-23 para la Contratación del Abastecimiento de Material de Hemodinamia, Radiología Intervencionista y Medicina Paliativa y del Dolor para el Hospital General León.

Por lo anterior, la notificación del fallo a los participantes se realizará con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php de conformidad a lo señalado en el apartado II, inciso c), de las bases del presente evento licitatorio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 Bis segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 117 de su Reglamento, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Jorge Eduardo Hernández Muñoz



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **14:54 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **28 de diciembre de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.